

Manta, 17 de Mayo del 2012

Señor Ingeniero

JORGE FRANCISCO DIAZ VAZQUEZ

Ciudad.-

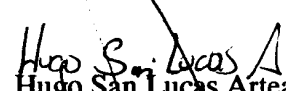
De mi Consideración:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS - PROPEMAR S.A.-", en sesión realizada con fecha 16 de mayo del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ha decidido Reelegir a Ud., como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado. La representación legal de la compañía le compete al señor Gerente General y, en caso de su ausencia temporal o definitiva, será reemplazado por el presidente de la compañía.

La compañía "PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS - PROPEMAR S.A.-", fue constituida por escritura publica otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el diecisiete de noviembre del 2004, aprobada por al Súper Intendencia de Compañías, mediante resolución No. 04.P.DIC.0000560 del 1 de Diciembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 3 de diciembre del 2004.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

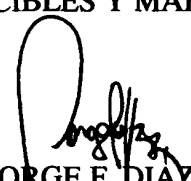
Atentamente.


Abg. Hugo San Lucas Arteaga
SECRETARIO AD-HOC



Manta, 17 de Mayo del 2012

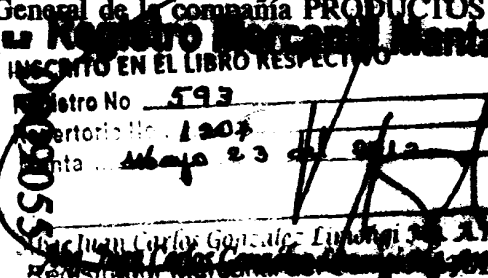
Yo, JORGE FRANCISCO DIAZ VAZQUEZ, portador de la cedula de ciudadanía No. 170627119-2 acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS - PROPEMAR S.A.-


ING. JORGE F. DIAZ VAZQUEZ

C.C.1700627119-2

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Av. Flavio Reyes y Av. 30, Barrio Umiña



EXP 06 - 35741

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS -PROPEMAR- S.A. -**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil doce, en su local social ubicado en el Km. 1 ½ vía Manta-San Mateo, siendo las nueve horas, estando presente los señores accionistas Berberly Isabel Bonilla Vera y la Compañía DIAZ VASQUEZ DIVA S.A., debidamente representada por su Gerente y representante legal señor Ing. Jorge Díaz Vázquez, todos por sus propios derechos y por lo derechos que representan, siendo la totalidad del capital social de la compañía denominada **PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS -PROPEMAR- S.A.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Secretario ad-hoc el señor Abg. Hugo San Lucas Arteaga y como Presidente de la misma el señor Ing. Jorge Díaz Vázquez, quienes estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

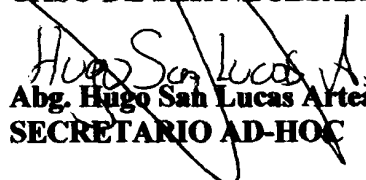
De inmediato, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS -PROPEMAR- S.A.** previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en el siguiente y único punto:

1. Elegir al Gerente General y representante legal para el nuevo periodo de administración de la compañía.

Leído el Orden del día, El señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el punto acordado; después de las debidas deliberaciones y con el voto unánime de los comparecientes **RESUELVEN:** Reelegir a la autoridad que actualmente se desempeña el cargo Gerente General por el lapso de CINCO AÑOS adicionales, esto es, al señor Ing. Ing. Jorge Díaz Vázquez, en calidad de Gerente General de la Compañía **PRODUCTOS PERECIBLES Y MARISCOS -PROPEMAR- S.A.**

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin observaciones. Siendo las diez horas, el Presidente da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. F) Ing. Jorge Francisco Díaz Vázquez Gerente General DIVA S.A.; Berberly Bonilla Vera, Accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Abg. Hugo San Lucas Arteaga
SECRETARIO AD-HOC